


MACROPROCESO: ADMINISTRATIVO PROCESO: GESTIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL PROCEDIMIENTO: SUPERVISIÓN ACTA DE SUSPENSIÓN CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO		
Código: A-DSC-P01-F07	Versión: 01	
FECHA PRESENTE ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1:	26/12/2022	
CONTRATO / ORDEN DE SERVICIO No:	062 de 2022	
OBJETO:	MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA UPTC	
CONTRATISTA:	Rep. Legal GONZALO RIVERA BALLESTEROS NIT. o C.C. 1049615222-8	
SUPERVISOR UPTC:	EDNA CONSTANZA RAMÍREZ BARRERA	
PROFESIONAL ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN UPTC:	LUIS ORLANDO FONSECA	
VALOR CONTRATADO:	\$400,000,000	
VALOR ADICIÓN:	N/A	
VALOR TOTAL ACUMULADO:	\$400,000,000	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	150 días	
PRÓRROGA:	N/A	
PLAZO ACUMULADO DE EJECUCIÓN:	150 días	
FECHA DE INICIO:	1/08/2022	
PLAZO DE LA PRESENTE SUSPENSIÓN No 1	150 días	
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No,1	25/05/2023	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	28/12/2022	
FECHA DE TERMINACIÓN ACUMULADA:	27/05/2023	
* Agregar filas según se requiera.		

En la ciudad de Tunja en el Departamento de Servicios Generales de la UPTC, se reunieron el Supervisor de la UPTC – Edna Constanza Ramírez Barrera, el Profesional encargado de la Supervisión UPTC - LUIS ORLANDO FONSECA y el Contratista GONZALO RIVERA BALLESTEROS Rep. Legal – GONZALO RIVERA BALLESTEROS con el fin de suscribir la presente Acta de Suspensión por lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO :

Suspender la ejecución del contrato, en razón a: Teniendo en cuenta que el contratista al momento de la etapa contractual, se presenta con un régimen NO RESPONSABLE DE IVA, la universidad encuentra necesario que se realice el cambio de Responsabilidad en la DIAN a RESPONSABLE DE IVA, con el fin de dar continuidad al trámite de desembolso de recursos por concepto de anticipo, tema que ha sido tratado en conjunto supervisión y contratista sin llegar a ningún acuerdo.

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVO PROCESO: GESTIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL PROCEDIMIENTO: SUPERVISIÓN ACTA DE SUSPENSIÓN CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO	
Código: A-DSC-P01-F07	Versión: 01

SEGUNDO: Silencio administrativo por parte del contratista. Incumplimiento de pagos por concepto de salarios.

1. _____

*De ser requerido, agregar los numerales que sean necesarios.

SEGUNDO: Suspender por un término de 150 días calendario.

TERCERO:

El contratista libre y espontáneamente renuncia expresamente en el momento de suscribir la suspensión del contrato, a reclamar judicial o extrajudicialmente mayores costos generados por: lucro cesante y/o daño emergente, desequilibrio económico, por interrupción de secuencia constructiva, desequilibrio económico por stand by de equipos y maquinarias, desequilibrio económico por disponibilidad de personal, equipos y maquinaria, desequilibrio económico por mayor cantidad de desplazamientos y/o transporte de maquinaria, equipo y/o personal, y desequilibrio económico por mayor permanencia y disposición de la infraestructura propia de la empresa, toda vez que el contratista es enteramente libre para disponer de los recursos mencionados.

CUARTO: La presente suspensión se perfecciona con la suscripción de la misma por las partes.

QUINTO: Los trabajos se reanudarán automáticamente en la fecha de terminación de la presente suspensión o en fecha anterior si cesan las causas que dieron origen a la suspensión.

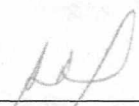
SEXTA: Que el contratista una vez se reinicie el contrato, realizará la respectiva ampliación de las garantías exigidas en el contrato.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervinieron, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2022.

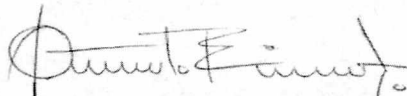


LUIS ORLANDO FONSECA

PROFESIONAL ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN UPTC :



EDNA CONSTANZA RAMIREZ BARRERA
SUPERVISOR UPTC:




GONZALO RIVERA BALLESTEROS
Rep. Legal
Contratista

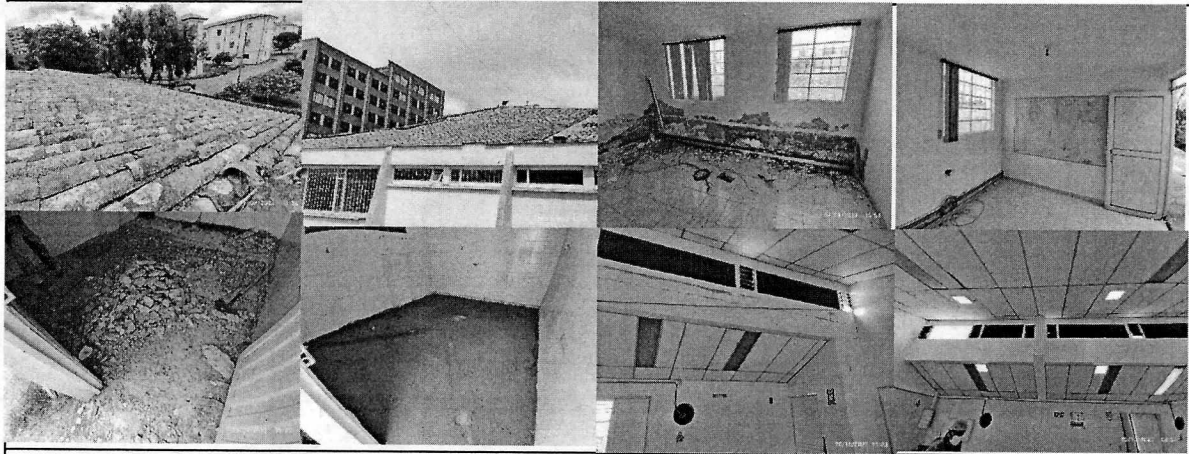
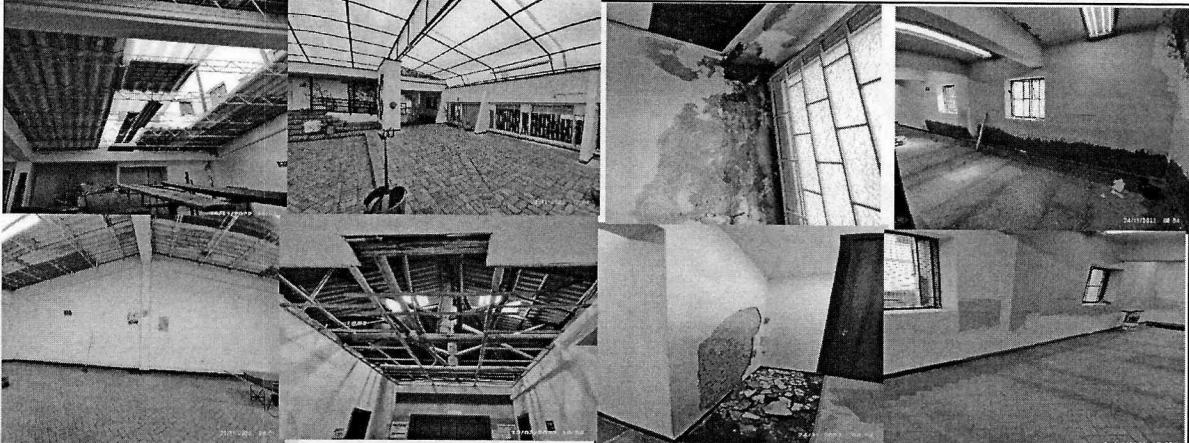
NOMBRES Y APELLIDOS
Ordenador del Gasto UPTC

Anexo 1: XXXX (XX) Folios. Reporte con Registro Fotográfico del estado actual del proyecto.

ELABORÓ: PROFESIONAL ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO / ORDEN DE SERVICIOS No. 062/2022

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVO PROCESO: GESTIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL PROCEDIMIENTO: SUPERVISIÓN ACTA DE SUSPENSIÓN CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO / ANEXO 01		
Código: A-DSC-P01-F08	Versión: 01	
FECHA PRESENTE ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	26/12/2022	
CONTRATO / ORDEN DE SERVICIO No:	062 de 2022	
ESTADO DE AVANCE DE LAS OBRAS		
Hasta la fecha de la presente, se han ejecutado actividades relacionadas con: Actividades de mantenimiento en la Sede de la Facultad de Salud, correspondientes mantenimiento de cubiertas, limpieza, de canales, bajantes, humedades, instalacione de flanches, resanes, pintura, edificio Torreón, Biblioteca, cuarto de EPP, Laboratorios de enfermería, auditorios, salones, cambio de piso cuarto de sustancias químicas, reparación de goteras,		
Avance Físico ejecutado: 25 %		

El siguiente es el trabajo de mantenimiento desarrollado para la suscripción de la presente acta:

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto 1: limpieza de cubiertas Torreón, cambio de piso.M	Foto 2: (Agregar descripción)
	
Foto 3: Mant. Cubiertas y goteras	Foto 4: Mant. humedades, resane , estuco y pintura.

* Agregar filas según se requiera.

ELABORÓ: PROFESIONAL ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO / ORDEN DE SERVICIOS No. 062/2022